UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION Nº 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EN ATENCION A QUE

ALEJANDRO RIVERA MARIN

C.C. No. 10.019.310 DE PEREIRA

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS, LE CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO DE PRODUCCION

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN MEDELLIN EL DIA 11 DE DBRE. DE 1998
Y SE REFRENDA CON EL SELLO RESPECTIVO

RECTOR **SECRETARIO GENERAL** **JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO**

07892

THOMAS GREG & SONS

Admisiones y Registro — Universidad EAFIT

Título registrado en el libro 1
de Pregrado en el folio 256
bajo el número 1-786
Fecha XII-04-98
Firma

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Salesiano "San Juan Bosco"

Pereira

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, Según Resolución No. 21581 del 5 de Noviembre de 1.982

Confiere a

Alejandro Rivera Marín

Identificado (a) con T.I. 74.0125-01122 de PEREIRA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Pereira, [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

Anotado al folio [illegible] Libro de Registro No. [illegible]

Secretaría de Educación

Dada en Pereira, a [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

Powered by CamScanner

Inscripción S. E. 31520
DANE: 366170000888

Acta de Grado

COLEGIO SALESIANO
"SAN JUAN BOSCO"
PEREIRA

FOLIO 013

En la ciudad de PEREIRA a los SEIS (6) día(s) del mes de DICIEMBRE de 1.9 91 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Salesiano "SAN JUAN BOSCO" Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA segun Resolución No. 21381 del 5 de Noviembre de 1982

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE ALEJANDRO RIVERA MARIN

C. C. ó T. I. No. 740125- 01122 de PEREIRA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 027 de fecha DICIEMBRE 6-91 que consta de 62 alumnos graduados, comienza con el nombre de GUSTAVO AICARDO ALVAREZ SALAZAR y se cierra con el nombre de FABIO ANGEL ZAPATA CEBALLOS

Firmada y Sellada por: PBRO. JOSE ORLANDO GONZALEZ GIRALDO (Rector) y JULIA INES ABAD DE G. (Secretario).

Dada en PEREIRA a los 22 días del mes de ABRIL de 1.9 92

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Rector
C. C. No. 3.560.922 Rionegro Ant.

Secretario
C. C. No. 25.169.961 Dosq.

UNIVERSIDAD ESCUELA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y TECNOLOGIAS - EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT

ACTA DE GRADO —0390

EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 11 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 19 98 SE LLEVO A CABO LA CEREMONIA DE GRADUACION PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR Y LAS AUTORIDADES ACADEMICAS, EN LA CUAL LA UNIVERSIDAD EAFIT (APROBADA COMO UNIVERSIDAD POR DECRETO 759 DE MAYO 6 DE 1971 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA), Y PREVIO JURAMENTO REGLAMENTARIO, CONFIRIO EL TITULO DE:

INGENIERO DE PRODUCCION

RESOLUCION DE APROBACION No. 003404 de DICIEMBRE 23 de 1992

A

ALEJANDRO RIVERA MARIN

C.C. No. 10019310

QUIEN CUMPLIO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD.
PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 11 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 19 98

FIRMADO

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

08352